

Barrancabermeja, enero 23 de 2020

Barrancabermeja recibirá en la próxima vigencia más de \$100 mil millones en regalías

- Con la nueva ley el distrito verá aumentado el giro de recursos del 11% al 25%.
- Ministerio de Minas y Energía realizó taller con funcionarios del gobierno para socializar la nueva norma



¡Barrancabermeja tendrá más oportunidades para para crecer!

Más de \$100 mil millones en recursos de regalías recibirá nuestro distrito en la próxima vigencia. Una vez sea aplicada la ley que aumenta el giro del 11% al 25%.

Esta buena noticia dada en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía nos permitirá el desarrollo de obras y proyectos sociales, económicos y de medio ambiente, para el

beneficio de todos los barranqueños.

“Estuvimos conversando con la cartera de Minas y Energía, para actualizarnos con la nueva normatividad. Hoy fue un día muy importante porque tenemos más claridad, no solo del aumento porcentual en el monto de las regalías para Barrancabermeja, sino también de los nuevos procedimientos donde se eliminan los OCAD”, manifestó el alcalde Distrital, Alfonso Eljach.

El mandatario destacó que el distrito tendrá mayor autonomía para desarrollar proyectos que realmente transformen la vida de la comunidad. “Muy importante que esta socialización se haya hecho con el Ministerio de Minas, porque hoy nuestros funcionarios están mejor capacitados para poder presentar proyectos que cambien vidas”, agregó.

www.barrancabermeja.gov.co

Carrera 8 #50-20 Cuarto Piso Centro Popular Comercial Fase 1

☎ Contacto: (7) 611 5555 Ext. 2200



Por su parte el delegado de la cartera energética, Jaime García Arango, se refirió a los talleres, que en materia de formulación de proyectos para regalías, el gobierno nacional realiza en el Puerto Petrolero.

“El taller es dirigido a los 8 municipios más productores del departamento de Santander, y Barrancabermeja es uno de ellos, el que más asignaciones directas recibe del Sistema General de Regalías. El objetivo es presentar a los funcionarios de la Alcaldía la metodología para acceder a los recursos, que conozcan el papel que juega el Ministerio de Minas y Energía en la solicitud de los proyectos, y que estos vayan asociados a proyectos de inversión social, ambiental, y de restauración económica”, señaló García Arango.

www.barrancabermeja.gov.co

Carrera 8 #50-20 Cuarto Piso Centro Popular Comercial Fase 1

☎ Contacto: (7) 611 5555 Ext. 2200